

gre y merito, (8) hasta que en 1405. se hizo mero titulo de honor en los Duques de Medina de Rioseco, y acabó el ultimo en 1705. conservandose el mando, y la Jurisdiccion en los Capitanes Generales de la Armada.

No solo en España ha sido, y es mirada como primera Dignidad la de Almirante, pues en Francia ha estado y está en un Principe de la Sangre Real; y en Inglaterra por no colocarla en Persona particular, se halla vacante desde la muerte del Principe Don Pedro, Marido de la Reyna Ana, y exercen sus funciones los Comisarios del Almirantazgo.

Aun en la decadencia mayor de nuestra Armada tubimos siempre en ambos Mares Gefes de la primera clase. Acabó el ultimo siglo, y siguió en el presente hasta 1706. el Exmo. Sr. D. Francisco Gutierrez de los Rios, Conde de Fernan Nuñez &c. que como Gobernador General de la Armada, con preeminencias de Capitan General, hizo la Campaña de 1696, con nueve Bageles, llevando de Almirante al Comendador D. Honorato Bonifacio Papachino; y habiendo despues de licencias particulares, obtenido la de seguir la Corte en el mismo año de 1706. se contrió el propio Gobierno General, con preeminencias de Capitan General, à su hijo D. Pedro, que de Real Orden

*do puesto en su Epitafio la expresion de que ganó à Sevilla, mandò la Reyna Catolica Doña Isabel lo enmendasen, porque el triunfo fuè del Santo Rey D. Fernando, y pusieron entonces: Aqui yace el muy noble, y esforzado Caballero Don Ramon Bonifaz Primer Almirante de Castilla, que fuè en ganar à Sevilla, y falleció año de MCCLVI. Vea-se sobre este asunto la España Sagrada del P. Florez Tom. 27. y el viage de España de Pons Tom. 12. pag. 79.*

(8) En el Apendice daremos una exacta relacion de estos esclarecidos Personages que honraron nuestra antigua Marina, y que tanto contribuyeron à sus Lauros.

den se hallaba, (igualmente que su hermano Don Josef, que despues fuè Capitan General de las Galeras, en la Armada de Francia, y se le hizo venir para servir su Empleo.

En 1701. (ausente Fernan Nuñez en la Corte,) se dignó el Rey nombrar al Exmo. Sr. Marques de Leganés, Capitan General de la Armada, y Vicario de las Costas de Andalucia alta y baja, con mando sobre los Gobernadores de los Puertos, y Audiencia de Sevilla, y Chancilleria de Granada. Pasó à la Corte en el año siguiente, y fueron successivamente nombrados Gobernadores Generales de las fuerzas Maritimas los Señores Marques de Villafranca, el Principe de Pombiin, y Conde de Tolosa.

No es mi intento (ni para mi) entrar à discusiones en la materia, pero dirè: Que la Armada, que por falta de Historia, y noticias, se reputa nueva por muchos, puede en todas sus partes acreditar la mayor antigüedad, y tambien su grandeza de que à pesar de la desgracia que sepultò sus monumentos, hay todavia algunos vestigios, que bien considerados, hacen formar la mas alta idea.

En Cartagena se conserva aun la memoria del Arsenal que hubo en la casa llamada del Rey, si bien hoy reducida y desfigurada, asi como la casa Quartel denominado del Duque, el Hospital de Galeras, &c.

En Cadiz he visto como toda la Marina, la Casa que llaman de la Artilleria, y era la propia ò señalada para habitacion del Capitan General de la Armada; el Hospital, la Carniceria de Marina, &c. (9)

Des-

(9) El Hospital Real de Marina de Cadiz lo empezó en 1667, el Veedor General de la Armada Lorenzo Andrés Garcia, y continuaron despues por su muerte el Capitan Alonso Gil, y los Veedores Generales D. Gabriel de Carbal y D. Jayme Alemán, siendo su principal instituto, y destino la curacion de los Soldados de la Armada. Asi lo refie-